



N° 001 -2018-SA-OP-INR

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN



B. Osís H.
Equipo de Selección,
Legajo y Capacitación

Resolución Administrativa

Chorrillos, 09 de enero de 2018

Visto, el Expediente N° 18-INR-000100-001, que contiene el Memorando N° 002-2018-DG-INR, sobre rotación de la servidora Rosa María Prado Laynes, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración al Equipo de la Secretaría de Dirección General; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público" establece las condiciones para la rotación del personal en la administración pública;

Que, mediante Resolución Directoral N°234-2017-SA-DG-INR, de fecha 29 de diciembre de 2017, se asignó las funciones de Jefe del Equipo de Trámite Documentario de la Dirección General a doña Yskra Lizet GAMBARINI DÍAZ, Asistente Ejecutivo, Nivel STD, del Equipo de Secretaría de la Dirección General;

Que, con documento del Visto, Memorando N° 002-2018-DG-INR, la Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, por necesidad del servicio dispone la rotación de doña Rosa María PRADO LAYNES, Secretaria I, Nivel STD, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración al Equipo de la Secretaría de Dirección General;

Que, con el objetivo de mantener la calidad y eficiencia en el cumplimiento de las actividades del Equipo de la Secretaría de Dirección General, es conveniente realizar las acciones de personal necesarias para la rotación de doña Rosa María PRADO LAYNES, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración al Equipo de la Secretaría de Dirección General;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, "Desplazamiento de personal" Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ROTAR a partir de la fecha de la presente resolución, a doña **Rosa María PRADO LAYNES**, Secretaria I, Nivel STD, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración al Equipo de Secretaría de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional.



B. Osis H.
Equipo de Selección,
Legajo y Capacitación

Regístrese y Comuníquese.


.....
Lic. Adm. Mario Antonio Garcia Camacho
CLAD N° 11008
Jefe (e) de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón



MAGC/boh

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Órgano de Control Interno
- () Legajo
- () Responsable de la Pág. Web del INR
- () Interesada
- () Archivo